

PCR decidió ratificar la clasificación de “PEA” a la Fortaleza Financiera de La Positiva Seguros y Reaseguros S.A., con perspectiva “Estable”

Lima (17 de setiembre, 2024): En comité de calificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en “PEA” a la Compañía de Seguros La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A., con perspectiva “Estable”; con información no auditada a junio 2024. La decisión se sustenta por la estructura de producción de primas que tiene La Positiva Vida y el mayor primaje efectuado en el periodo que, sumado a una adecuada gestión de inversiones, resultó en mayores ratios de rentabilidad. Asimismo, se toman en consideración los adecuados niveles de liquidez, de cobertura y de apalancamiento. No menos importante, resulta favorable el respaldo integral de su accionariado y el posicionamiento adquirido en el mercado, permitiéndole situarse dentro de las principales empresas de seguros a nivel nacional. Por otra parte, limitan a la presente calificación los niveles de siniestralidad retenida, el índice de manejo administrativo y el índice combinado no acorde al promedio de sus principales competidores.

A jun-2024, la Positiva Seguros y Reaseguros S.A. registró S/ 632.5 MM en primas netas; exhibiendo un decrecimiento interanual del 0.5%. Esto se explicó por la menor colocación de primas en el ramo general debido, en su mayoría, a la reducción en los productos de cauciones e incendio y líneas aliadas de incendios. Asimismo, la empresa logró mantener la 4ta posición en el ranking de primas del mercado de seguros generales, seguros de accidentes y enfermedades, con una participación de mercado del 13.2% (jun-23: 13.9%). Es importante mencionar que LPG mantiene el liderazgo sobre el producto SOAT a nivel del total de primas del mercado. Finalmente, la utilidad neta y la utilidad neta anualizada totalizaron S/ 116.5 MM (jun-23: S/ 49.0 MM, +S/ 67.5 MM) y S/ 217.6 MM (jun-23: S/ 84.1 MM, +S/ 133.5 MM), respectivamente. Con ello, los indicadores ROE 12M y ROA 12M se ubicaron en 28.7% y 8.4% (jun-23: ROE 12M 13.8%, ROA 12M 3.8%), respectivamente.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros generales (Perú)”, actualizado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Julio Rioja
Analista
jrioja@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530